



DEPENDENCIA: DIF Angostura

SECCION: Transparencia

NO. DE FOLIO: 251260000000524

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
ANGOSTURA, SINALOA; A 06/08/2024

PRESENTE. -

Con relación a la solicitud de información recibida mediante la plataforma nacional de transparencia, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251260000000524** a nombre de Ines quien solicitó la siguiente información:

"Buenas tardes, con el fin de realizar una investigación académica requiero contar con la siguiente información:

En el municipio ¿se cuenta con un Registro de Personas desplazadas por causas de la violencia, en término de la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Sinaloa?

En el municipio, ¿se han elaborado y se aplican programas específicos para que las personas desplazadas tengan las herramientas y medios que requieran para restablecer sus medios de subsistencia?

En caso de contar con registros de las personas víctimas de desplazamiento forzado interno, podrían compartirme los datos por año (2020,2021,2022,2023 y 2024) del número de las personas registradas, por sexo, edad (menores de edad o mayores de edad), ciudad de origen y estatus (si siguen en los centros de apoyo, si regresaron a lugar de residencia o cambiaron de residencia).

El tipo de apoyo brindado por el DIF a las personas víctimas de desplazamiento interno por año (2020,2021,2022,2023 y 2024) y presupuesto invertido para el apoyo de estas víctimas en el municipio."

De acuerdo a la información solicitada se da respuesta a la solicitud informando que en el municipio no se cuenta con personas desplazadas por causa de violencia, por

tal motivo no se cuenta con un registro ni programas específicos que se centren en combatir este problema.

Atentamente:

DALILA LOPEZ MEJIA

Lic. Dalila López Mejía

Procuradora del Sistema DIF Angostura



L.C.P.F. Lizbeth Paulina Tapia Cárdenas

Titular de Transparencia